

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 59-432633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 02-08-2018 10:07:06
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-492-SE18

SEÑOR (ES) : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	A Sr (a) : HECTOR GARCIA SANDOVAL HECTOR GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN : ANDRES BELLO 765, Temuco Región de la Araucanía	FONO : 45-2402842
RUT : 89.102.300-6	FAX : 045402844

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CURSO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	59-432633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad no definida	INSCRIPCION CURSO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DIRECTOR DE FINANZAS, DESDE EL 02 AL 04 DE AGOSTO DE 2018, EN TEMUCO.	INSCRIPCION CURSO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DIRECTOR DE FINANZAS, DESDE EL 02 AL 04 DE AGOSTO DE 2018, EN TEMUCO.	445.000,00	0,00	0,00	445.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		445.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		445.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		445.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1372 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 215.22.11.002 (1)

Observaciones:

INSCRIPCION CURSO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, ASISTE SR. WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>